



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

67 Años

ACUERDO No. **07** DE 2013
(**12 FEB 2013**)

Por el cual se adiciona un (1) evento al Programa de Educación Continuada de la Facultad de Administración y Economía, Programa de Tecnología en Asistencia Gerencial Distancia, para el año 2013, aprobado mediante Acuerdo 078 de 2012.

El CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es "Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario".

Que dentro de los objetivos de Educación Continuada están los de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los Docentes, Estudiantes, Profesionales, Egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas.

Que mediante Acuerdo No. 078 de 2012 se aprobó el Programa de Educación Continuada de la Facultad de Administración y Economía, para el año 2013.

Que el Decano de la Facultad de Administración y Economía propuso al Consejo Académico adicionar al Programa de Educación Continuada para el año 2013, un (1) evento, enmarcado dentro de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

Que el Consejo Académico analizó la propuesta de adicionar un evento.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- ADICIONAR un (1) evento al Programa de Educación Continuada de la Facultad de Administración y Economía, Programa de Tecnología en Asistencia Gerencial Distancia, para el año de 2013, aprobado mediante Acuerdo 078 de 2012 y como está consagrado en el cuadro anexo, el cual hace parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR al Rector para modificar o sustituir las fechas y/o denominación de los eventos programados en la Educación Continuada, previa justificación.

ARTÍCULO TERCERO.- Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedido en Bogotá, D.C., el **12 FEB 2013**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
67 Años

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA – PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GERENCIAL – DISTANCIA
SÍNTESIS PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN CONTINUADA
PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2013

CONSEJO ACADÉMICO – ACUERDO No. **07** DE FEBRERO 12 DE 2013

| No | EVENTO PROGRAMADO | OBJETIVO GENERAL | LUGAR, FECHA Y HORA | VALOR DE LA INSCRIPCIÓN | INDICADORES DE EVALUACIÓN | UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS |
|----|---|--|--|--|--|--|
| 1. | Diplomado "Sistemas de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2008 – Presencial" | Implementar un Diplomado en Sistemas de Gestión de calidad bajo la Norma ISO 9001:2008 que proporcione al participante herramientas necesarias para participar activamente en la implementación, mantenimiento y mejora continua de un Sistema de Gestión de Calidad e una organización. | Sede Uno Primer período de 2013 Según programación | \$267.000,00 Particulares \$214.000,00 Estudiantes, personal administrativo, docente y egresados UCMC | 80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos | \$1.383.936,00 Punto de equilibrio 20 inscritos |


Dr. JOSE AGUSTÍN GÓMEZ MENDEZ
Decano Facultad Administración y Economía